

CARTAS  
AL DIRECTOR

## El Gobierno vasco no cumple

Represento a una generación de profesorado a la que se le ha responsabilizado de la educación y la euskaldunización de la sociedad en el postfranquismo, con todo lo que ello ha supuesto. Llegado el momento de nuestra jubilación se nos niega un derecho reconocido por todos los sindicatos y todos los partidos políticos (incluso el PNV cuando no estaba en el Gobierno). En 2010, el Ejecutivo firmó un convenio con el profesorado donde se incentivaba la jubilación anticipada para rejuvenecer plantillas y dar entrada a jóvenes en paro. Por efecto de la crisis en 2011 se suspendieron provisionalmente las indemnizaciones. Otras administraciones públicas (ayuntamientos, diputaciones, UPV...) están cumpliendo sus convenios y las abonando. El 3-05-2018 una Proposición no de Ley, aprobada por la mayoría del Parlamento, instaba al Gobierno vasco a que diera «cumplimiento al acuerdo y explorara fórmulas que faciliten los pagos». Actualmente se han levantado todas las suspensiones que afectaban a Educación, excepto el artículo 68 de nuestro acuerdo. ¿Por qué no se cumple todo el convenio? ¿En qué situación legal nos deja esto? En los presupuestos de 2019 se contempla de nuevo la suspensión de indemnizaciones... ¿Cómo es posible que no haya para las jubilaciones y sí para una subida salarial del 2,25% (en sueldos de entre 60.000 y 90.000 euros), además de pago por antigüedad a altos cargos del Gobierno vasco?

✉ **JUAN ANTONIO UZQUIANO**